



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2020-20220000083, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre el Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 005558-2021-R/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2022, aprobar la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - II CONVOCATORIA de las plazas que han quedado desiertas en el Concurso Virtual aprobado por Resolución Rectoral N.º 004161-2022-R/UNMSM del 12 de abril de 2022;

Que con Resolución Decanal N.º 000350-2022-D-FISI/UNMSM, de fecha 16 de mayo del 2022, se aprobaron las Bases para el Concurso Público para la Convocatoria - Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Ciclo de Recuperación 2021-II Segunda Convocatoria;

Que con Oficio N.º 000006-2022-CEPD-D-FISI/UNMSM de fecha 13 de mayo de 2022, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos remite el Actas N° 0009-CEPD-FISI-2022, referente a los resultados del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria;

Que en Consejo de Facultad N° 18. sesión extraordinario virtual N.º 10, de fecha 16 de mayo de 2022, se aprueba el Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- 1. Elevar** los resultados del Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria, que a fojas dos (02) forman parte de la presente resolución.

//..





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

.../

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS						
N°	N.° PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	1	Redacción y Técnicas de Comunicación efectiva II	DC B1-32	HIDALGO TUPIA JAVIER ANSELMO		NO CUMPLE PERFIL
				PONTE SANTOS ABEL		NO CUMPLE PERFIL
				TERRONES LEÓN ROGER UBALDO		NO CUMPLE PERFIL
2	1	Investigación Formativa	DC B1-32	PEÑA HOSPINAL ANGELICA MARIA	42.00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MINIMO
				INGA ARIAS MANUEL AUGUSTO		NO CUMPLE PERFIL
3	1	Cálculo II	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
4	1	Métodos de Estudios Universitarios	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
5	2	Calculo I	DC B1-32	BRAVO QUISPE MARIBEL ROSA	76.00	ALCANZÓ PLAZA
				CAYCHO VILLEGAS ELVIS FAVIAN		NO CUMPLE PERFIL
				LAZARO TOLEDO PEDRO		NO CUMPLE PERFIL
				ROJAS POLINO MARIELA NOEMI	70.00	ALCANZÓ PLAZA
				RONCAL ACOSTA DANTE CAMILO		NO CUMPLE PERFIL
				VILLANUEVA CAMAC GUILLERMO ARTURO	54.00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MINIMO
6	2	Biología para Ciencias e Ingeniería	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
7	2	Algebra y Geometría Analítica	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
8	1	Matemáticas Discretas	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
9	1	Métodos Numéricos	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
10	1	Medio ambiente y desarrollo sostenible	DC B1-32	FERNÁNDEZ ORTIZ JACQUELIN LIZETH	68.00	ALCANZÓ PLAZA
11	1	Marketing	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
12	1	Interfase Hombre Computador	DC B1-32	BENAVENTE ORELLANA EDWIN HUGO	76.00	ALCANZÓ PLAZA
13	1	Sistemas inteligentes	DC B1-32	MAQUEN NIÑO GISELLA LUISA ELENA	88.00	ALCANZÓ PLAZA
14	1	Desarrollo de Sistemas móviles	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
15	1	Minería de Datos	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
16	1	Seminario de la Realidad Peruana	DC B1-32	VERA VÁSQUEZ CARLOS ANDRÉS	48.00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MINIMO
17	1	Oratoria I y Oratoria II	DC B1-32	MERMA MORA MIGUEL ANGEL		NO CUMPLE PERFIL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE						
N°	N.° PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	2	Redacción y técnica de comunicación efectiva I y II	DC B1-32	PERALTA ORTIZ VILMA	78.00	ALCANZÓ PLAZA
				BARRON PASTOR ELMER DANILO		NO CUMPLE PERFIL
2	1	Métodos de Estudios Universitarios /Investigación formativa	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
3	1	Calculo I y II	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
4	1	Biología para Ciencias e Ingeniería	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
5	1	Algebra y Geometría Analítica I	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
6	1	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible / Realidad Nacional y Mundial	DC B1-32	FLORES CHÁVEZ SILVANA LUZMILA	60.00	ALCANZÓ PLAZA
				SOBREVILLA CABEZUDO MARCO ANTONIO	88.00	ALCANZÓ PLAZA
7	2	Algorítmica II / Análisis y Diseño de Algoritmos	DC B1-32	TICONA ZEGARRA EDSON ARIEL	52.00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MINIMO
				LIRA CAMARGO JORGE	84.00	ALCANZÓ PLAZA
8	2	Diseño de Software / Arquitectura de Software	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO
9	1	Aseguramiento de la Calidad del Software/ Métodos Formales para Pruebas / Verificación y Validación del Software	DC B1-32	GUEVARA MATÍAS LUIS CARLOS	66.00	ALCANZÓ PLAZA
10	2	Computación Visual / Internet de las Cosas / Software Inteligente	DC B1-32	MORALES FERNÁNDEZ BRANDON JOSE LUIS	56.00	ALCANZÓ PLAZA
11	1	Automatización y Control de Software / Garantía de Software	DC B1-32	SIN POSTULANTES		DESIERTO

2. Remitir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines pertinentes.

3. Elevar la presente Resolución al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XUCEAWX**

